ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE LA OFERTA No: 073M DE 2021

PROCESO No:	SS21M-174
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO:	COMPRA DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE TUBERCULOSIS / RESISTENCIA RIFAMPICINA Y CARGA VIRAL PARA PACIENTES VIH PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUEM
VALOR INICIAL:	$118.747.601
ADICION 1 EN VALOR:	$57.165.140

Entre los suscritos: **YENI ESPERANZA PEÑA GUERRERO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificada con la C.C. No. 60.292.026, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de subgerente de Servicios de Salud, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **NORMA PATRICIA HERRAN SANCHEZ**, identificada con C.C. Nº 52.029.071, obrando como Representante Legal de **ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT 860.500.862-8, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la Oferta No. 073M de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó Aceptación de la Oferta No. 073M de 2021, cuyo objeto es **COMPRA DE REACTIVOS PARA EL DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE TUBERCULOSIS / RESISTENCIA RIFAMPICINA Y CARGA VIRAL PARA PACIENTES VIH PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUEM**, por valor de $118.747.601. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 21 de mayo de 2021, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021. En consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en un 89,28%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el requerimiento realizado por el coordinador del Laboratorio clinico de la ESE HUEM vía correo electrónico el 08 de Noviembre de 2021, donde solicita adicionar debido a que se ha ejecutado el 89,28% con el fin de seguir garantizando el apoyo diagnóstico oportuno en la prestación del servicios de salud. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: *"Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial"*. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la Aceptación de la Oferta No. 073M de 2021, en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($ 57.165.140,00)**, al valor inicialmente establecido de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 118.747.601)** M/CTE quedando el valor

total del contrato **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESO ($175.912.741) M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

CÓDIGO	PRODUCTO	CANTIDAD ADICIONAR	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
30991	XPERT MTB/RIF ULTRA 50 TEST	12	$3.262.320	$ 39.147.840
31052	HIV - CARGA DE RNA VIRAL	12	$1.102.275	$ 13.227.300
71736	Xpert CARBA-R; Detección de Carbapenem Resistencia Enterobacterias	2	$2.395.000	$ 4.790.000
TOTAL				**$ 57.165.140,00**

CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 073M de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 22120103 Concepto Materiales para Laboratorio, Disponibilidad Presupuestal No. 1421 del 12/11/2021. **CLAUSULA TERCERA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior ampliense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado y conforme a lo señalado en la Cláusula 3-Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de la Oferta No. 073M de 2021. **CLAUSULA CUARTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 073M de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 25 NOV 2021

EL CONTRATANTE

YENI ESPERANZA PEÑA GERRERO
Subgerente de Servicios de Salud (e)

EL CONTRATISTA

NORMA PATRICIA HERRAN SANCHEZ
R/L ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS